

por la Legislación vigente. (Se indicará el lugar y la fecha y se firmará por el proponente).

Presentación de proposiciones: Bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, desde las 9,00 a las 13,00 horas o en cualquiera de las formas permitidas en derecho, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la provincia o en el de la Junta de Andalucía, si es posterior.

Documentos: Se presentarán con la proposición todos los documentos exigidos en la Cláusula VI del Pliego de Condiciones, entre los que se citan la declaración responsable de no estar incurso en ninguna de los motivos de incapacidad o incompatibilidad establecidos.

Apertura de plicas: A las 13,00 horas del décimo día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en el Salón de Actos de la Casa-ayuntamiento. El acto será pública.

La Carolina, 8 de enero de 1993.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE DILAR (GRANADA)

ANUNCIO. (PP. 415/93).

Don Francisco Salazar Ruiz, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Dilar, (Granada). Hace saber:

En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 123 del R.D. legislativo 781/86, de 18 de abril, se expone al público la convocatoria de concurso público para la concesión del Servicio Público de Recogido de Residuos Sólidos de Dilar, durante un plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (o en el Boletín Oficial de la Provincia).

Si bien, la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto en que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Toda la documentación, así como el Pliego de Condiciones y el modelo de licitación queda a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Dilar (Granada).

Dilar, 1 de febrero de 1993.- El Alcalde, Francisco Salazar Ruiz.

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DEL PUERTO (HUELVA)

ANUNCIO de subasta de obras. (PP. 442/93).

Por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 11 de febrero de 1993, ha sido aprobado el Proyecto y Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas para contratar por subasta en procedimiento abierto la obra de «Construcción Centro Público de Enseñanza Secundaria Obligatoria» (diez unidades ciclo 12-16, 1ª fase); los cuales se exponen al público por plazo de ocho días tal como se determina en el art. 122 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Simultáneamente se anuncia la subasta para contratar las obras, si bien la licitación se aplazará y quedará en suspenso, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra las citadas Pliegos o contra el Proyecto.

Objeto del contrato: Las obras del proyecto referido.

Tipo de licitación: 221.248.630 ptas. IVA incluido

Plazo de ejecución de las obras: dieciocho meses

Pagos: Por certificaciones de obras y en la forma establecida en la cláusula 7ª del Pliego.

Exposición de expediente: El Proyecto y cuanta documentación precisen conocer los interesados se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, donde pueden ser examinados los días de oficina de nueve a catorce horas.

Clasificación del contratista: Será obligatoria la clasificación del contratista Grupo C, Categoría e.

Fianza provisional y definitiva: La fianza provisional será equivalente al 2 por ciento del importe total de las obras, y la fianza definitiva equivalente al 4 por ciento del importe del remate, en la caja de la Corporación, admitiéndose el aval bancario en la fianza definitiva.

MODELO DE PROPOSICION

Don con domicilio en C.P. y DNI núm. expedido en con fecha en nombre propio (o en representación de como acreditado por) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la Provincia núm. de fecha toma parte en la misma comprometiéndome a realizar las obras de «Construcción de Centro Público de Enseñanza Secundaria Obligatoria (diez unidades, Ciclo 12-16 1ª fase) en el precio de ptas. (letra y número)

IVA incluido, con arreglo al Proyecto Técnico y Pliego de Cláusulas Administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el art. 9 de la Ley de Contratos del Estado.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de 20 días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Se harán en la forma y con la documentación establecidos en la cláusula 16 del Pliego.

Apertura de Plicas: Tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento a las 11 horas del quinto día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado en la cláusula anterior y el acto será público.

San Juan del Puerto, 11 de febrero de 1993.- El Alcalde-Presidente, Francisco Orta Bonilla.

AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

ANUNCIO. (PP. 294/93).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1992, aprobó modificación del Pliego de Condiciones para regir en el Concurso para otorgar la concesión administrativa para la «Construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la Plaza General Menéndez Tolosa para la prestación, por gestión indirecta, de los servicios públicos de aparcamientos de vehículos», se somete el indicado Pliego a información pública por el término de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente y al amparo del artículo 122.2 de R.D. Legislativo 781/86, se convoca concurso de Anteproyectos con sujeción al mencionado Pliego de Condiciones del que se extraen los siguientes extremos:

Objeto: Construcción de Aparcamientos Subterráneos en la Plaza General Menéndez Tolosa.

Plazo de ejecución: Catorce meses, o partir de la fecha de aprobación definitiva del Proyecto Técnico.

Fianzas: Provisional: 6.000.000 ptas.

Definitiva: 12.000.000 ptas. más el 4 por ciento del valor de las obras a realizar.

Estas fianzas se depositarán en la Tesorería de este Excmo. Ayuntamiento, en cualquiera de las formas admitidas en derecho.

Clasificación: Será acreditada por el que resulte adjudicatario previo requerimiento del Ayuntamiento.

Presentación de Proposiciones: En la Unidad de Contratación, de este Excmo. Ayuntamiento, en horas de 9 a 14 y dentro del plazo de veinte días hábiles (excepto sábados), contados a partir de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de plicas: A las 12,00 horas del decimoprimer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, en la sede del Excmo. Ayuntamiento.

Documentación a presentar por los licitadores: La proposición, anteproyecto y demás documentos exigidos en la Base Decimosexta del Pliego de Condiciones.

Duración de la Concesión: Noventa años, mejorables a la baja.

Canon anual: A proponer por el licitador.

MODELO DE PROPOSICION:

D mayor de edad, vecino de con domicilio en C/ núm. dotado del DNI núm. expedido en el día de del año 19 actuando en nombre (propio) o (de D mayor de edad, con domicilio en c/ núm. de la localidad de (.....) y dotado del DNI núm. expedido en el día de de 19), o (de la Empresa con domicilio social en c/ núm. de la localidad de (.....) y con NIF núm.) según acredita mediante escritura de poder otorgada ante el Notario de con fecha de de 19 y núm. de su protocolo que declara subsistente (por no habersele revocado), enterado del «Concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras para adjudicar el contrato de concesión administrativa de construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la Plaza General Menéndez Tolosa», cuya última publicación tuvo lugar en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. de fecha de de 199 opta a su adjudicación y a tal efecto declara:

1°. Que (si procede añadir «su representada») no se encuentra incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para poder contratar con el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, o con cualquiera de sus organismos autónomos de entre las enumeradas por la Ley de Contratos del Estado y demás disposiciones legales o reglamentarias vigentes.

2°. Que ha constituido la fianza provisional exigida por el Pliego de Condiciones, cuyo justificante acompaña.

3°. Que acompaña la Documentación que se exige en la condición Decimosexta del Pliego de Condiciones que rige en este concurso.

4°. Que se compromete a la ejecución de las obras del aparcamiento y de reposición (y en su caso añadir «y mejoras de su superficie»), en el plazo máximo de meses.

5°. Que ofrece el canon concesional y el canon anual que se especifica en documento anexo, junto con la fórmula de revisión que propone para su actualización anual, aceptando la fórmula de revisión establecida en el Pliego de Condiciones que rige en esta licitación, si el Excmo. Ayuntamiento no acepta la que se propone.

6°. Que acompaña la siguiente documentación, que acredita la experiencia del proponente en la actividad objeto de la concesión.

7°. Que acepta el Pliego de Condiciones que rige en este concurso y se compromete a aportar el resto de la documentación exigida en el Anexo VI de aquél.

En (localidad) a de de 1992
(Firma)

Al pie: Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Algeciras.

Durante el plazo de presentación de proposiciones, el expediente estará de manifiesto en la Unidad de Contratación de este Ayuntamiento, en horas de oficina, donde podrá ser examinado.

Algeciras, 13 de enero de 1993.- El Alcalde, Patricio González García.

ANUNCIO. (PP. 295/93).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 1992, aprobó modificación del Pliego de Condiciones para regir en el Concurso para otorgar la concesión administrativa para la «Construcción y explotación de un

aparcamiento subterráneo en la Plaza Alta para la prestación, por gestión indirecta, de los servicios públicos de aparcamientos de vehículos», se somete el indicado Pliego a información pública por el término de ocho días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente y al amparo del artículo 122.2 de R.D. Legislativo 781/86, se convoca concurso de Anteproyectos con sujeción al mencionado Pliego de Condiciones del que se extraigan los siguientes extremos:

Objeto: Construcción de Aparcamientos subterráneos en la Plaza Alta.

Plazo de ejecución: Catorce meses, a partir de la fecha de aprobación definitiva del Proyecto Técnico.

Fianzas: Provisional: 6.000.000 ptas.

Definitiva: 12.000.000 ptas. más el 4 por ciento del valor de las obras a realizar.

Estas fianzas se depositarán en la Tesorería de este Excmo. Ayuntamiento, en cualquiera de las formas admitidas en derecho.

Clasificación: Será acreditada por el que resulte adjudicatario previo requerimiento del Ayuntamiento.

Presentación de Proposiciones: En la Unidad de Contratación, de este Excmo. Ayuntamiento, en horas de 9 a 14 y dentro del plazo de veinte días hábiles (excepto sábados), contados a partir de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y Boletín Oficial de la Provincia.

Apertura de pliegos: A las 12,00 horas del decimoprimer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, en la sede del Excmo. Ayuntamiento.

Documentación a presentar por los licitadores: La proposición, anteproyecto y demás documentos exigidos en la Base Decimosexta del Pliego de Condiciones.

Duración de la Concesión: Noventa años, mejorables a la baja.

Canon anual: A proponer por el licitador.

Modelo de proposición:

D mayor de edad, vecino de con domicilio en C/ núm. dotado del DNI núm. expedido en el día de del año 19 actuando en nombre (propio) o (de D mayor de edad, con domicilio en c/ núm. de la localidad de (.....) y dotado del DNI núm. expedido en el día de de 19), o (de la Empresa con domicilio social en c/ núm. de la localidad de (.....) y con NIF núm.) según acredita mediante escritura de poder otorgada ante el Notario de con fecha de de 19 y núm. de su protocolo que declara subsistente (por no habersele revocado), enterado del «Concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras para adjudicar el contrato de concesión administrativa de construcción y explotación de un aparcamiento subterráneo en la Plaza Alta», cuya última publicación tuvo lugar en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz núm. de fecha de de 199 opta a su adjudicación y a tal efecto declara:

1°. Que (si procede añadir «su representado») no se encuentra incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para poder contratar con el Excmo. Ayuntamiento de Algeciras, o con cualquiera de sus organismos autónomos de entre las enumeradas por la Ley de Contratos del Estado y demás disposiciones legales o reglamentarias vigentes.

2°. Que ha constituido la fianza provisional exigida por el Pliego de Condiciones, cuyo justificante acompaña.

3°. Que acompaña la Documentación que se exige en la condición Decimosexta del Pliego de Condiciones que rige en este concurso.

4°. Que se compromete a la ejecución de las obras del aparcamiento y de reposición (y en su caso añadir «y mejoras de su superficie»), en el plazo máximo de meses.

5°. Que ofrece el canon concesional y el canon anual que se especifica en documento anexo, junto con la fórmula de re-